

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Immediately que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2562621. Talleres, 2556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 1.ª

CIRCULAR

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se comunica a este Gobierno Civil que Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequátur a favor del señor Herman Fischer, nombrado Vicecónsul de Dinamarca en Madrid.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1961.—El Gobernador civil, Jesús Aramburu Olarán. (G. C.—8.721)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento pleno ha acordado, en sesión de 31 de mayo de 1961, aprobar los pliegos de condiciones de concurso público para contratar las obras de construcción de un pasadizo subterráneo entre los edificios municipales Casa de Cisneros y Palacio de Revillagigedo, con un presupuesto de contrata de 2.746.854,74 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 20 de junio de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe. (O.—45.854)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M.

Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

MODIFICACION DE FECHA DE CELEBRACION DE CONCURSO

En relación con el concurso público anunciado para la adquisición de «Ele-

mentos para repuesto y mantenimiento de equipos de H. F., tipo SCR-287», a celebrar a las diez horas del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire, y teniendo en cuenta que se trata de materiales de importación y con el fin de facilitar las gestiones en el extranjero de las casas que tomen parte en el concurso, éste se celebrará a las diez horas del día veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno.

Madrid, veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario de la Junta Económica. (A.—24.771)

MINISTERIO DEL AIRE.—E. M.

Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

MODIFICACION DE FECHA DE CELEBRACION DE CONCURSO

En relación con el concurso público anunciado para la adquisición de «Repuestos para mantenimiento de equipos de V. H. F., tipo SCR-522», a celebrar a las diez horas del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire, y teniendo en cuenta que se trata de materiales de importación y con el fin de facilitar las gestiones en el extranjero de las casas que tomen parte en el concurso, éste se celebrará a las diez horas del día veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y uno.

Madrid, veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario de la Junta Económica. (A.—24.770)

EJERCITO DEL AIRE

REGION AEREA CENTRAL

Expropiación de terrenos en Madrid-Barajas

Declaradas de urgencia por Decreto de 16 de marzo de 1961, a los efectos de expropiación, las obras para llevar a cabo el proyecto «Ampliación de la pista 15-33 en el aeropuerto transoceánico de España en Barajas, zona Sur, primera parte», sitas en el término municipal de Madrid (Barajas), esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día 6 de julio de 1961, a las diez horas, en el antiguo local del Ayuntamiento de Barajas, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas por las expresadas obras, para proceder al levantamiento de las actas

previas a la ocupación de las referidas fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Madrid, 17 de junio de 1961.—El Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central, José María Cañal del Busto.

RELACION DE FINCAS

Número.—Propietario.—Domicilio.—Situación de la finca.—Clase de finca

1.—Don Vicente Julián Camino.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

2.—Don César Cort Boti.—P. Cordón, 1, Madrid.—Barajas.—Terreno.

3.—Don Francisco Gutiérrez Cossío.—P. Callao, 4, Madrid.—Barajas.—Terreno.

4.—Don Benito Roldán Casañé.—Colonia Mirasierra, Madrid.—Barajas.—Terreno.

5.—Don Benito Roldán Casañé.—Colonia Mirasierra, Madrid.—Barajas.—Terreno.

6.—Don César Cort Boti.—P. Cordón, número 1, Madrid.—Barajas.—Terreno.

7.—Don José R. de Jasco y Lerroux.—Fortuny, 3, Madrid.—Barajas.—Terreno.

8.—Doña Carlota Hirsch.—P. Doctor Esquerdo, 27, Madrid.—Barajas.—Terreno.

9.—Don Justo Rodríguez Hidalgo.—Ferrocarril, 21, Madrid.—Barajas.—Terreno.

10.—Don Francisco Plá Boada.—P. Virgen Romero, 8, Madrid.—Barajas.—Terreno.

11.—Don Santiago Palacios Porta.—Antonio Pérez, 11, Madrid.—Barajas.—Terreno.

12.—Don Enrique Barajas.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

13.—Don César Cort Boti.—P. Cordón, 1, Madrid.—Barajas.—Terreno.

14.—«Casapas, S. A.».—Génova, 15, Madrid.—Barajas.—Terreno.

15.—Don Arturo Gabino Sánchez López.—Velázquez, 69, Madrid.—Barajas.—Terreno. (G. C.—8.727) (A.—24.753)

EJERCITO DEL AIRE

REGION AEREA CENTRAL

Expropiación de terrenos en Madrid-Barajas

Declaradas de urgencia por Decreto de 16 de marzo de 1961, a los efectos de expropiación, las obras para llevar a cabo el proyecto «Ampliación de la pista 15-33 en el aeropuerto transoceánico de España en Barajas, zona Sur, segunda

parte», sitas en el término municipal de Madrid (Barajas), esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día 7 de julio de 1961, a las diez horas, en el antiguo local del Ayuntamiento de Barajas, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas por las expresadas obras, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las referidas fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Madrid, 17 de junio de 1961.—El Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central, José María Cañal del Busto.

RELACION DE FINCAS

Número.—Propietario.—Domicilio.—Situación de la finca.—Clase de finca

1.—Don Diego Relaños Ponce.—Ezequiel Peñalver C 2.—Barajas.—Terreno.

2.—Don Juan (Antonio) Pérez Marín.—C. Aragón, 77-B, Madrid.—Barajas.—Terreno.

3.—Doña María Paz García de la Lama.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

4.—Don Jacinto de la Peña.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

5.—«Cantabria, S. A.».—Montalbán, número 9, Madrid.—Barajas.—Terreno.

6.—Don Vicente Julián Camino.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

7.—Doña María Paz García de la Lama.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

8.—Don César Cort Boti.—P. Cordón, número 1, Madrid.—Barajas.—Terrenos.

9.—Don Angel Llorente Sevillano.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

10.—Don Diego Relaños Ponce.—Ezequiel Peñalver C 2.—Barajas.—Terrenos.

11.—Doña María Paz García de la Lama.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

12.—Don José Lorena.—Donoso Cortés, 18, Madrid.—Barajas.—Terreno.

13.—Don César Cort Boti.—P. Cordón, 1, Madrid.—Barajas.—Terreno.

14.—Doña María Paz García de la Lama.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

15.—D. A. S. Simón Sevillano.—Barajas (Madrid).—Barajas.—Terreno.

16.—Don Joaquín Soto Hidalgo.—Desengaño, 11, Madrid.—Barajas.—Terreno.

17.—«Nuevo Madrid».—Ruiz de Alarcón, 11, y Alfonso XII, 32, Madrid.—Barajas.—Terreno.

18.—Don Joaquín Soto Hidalgo.—Desengaño, 11, Madrid.—Barajas.—Terreno.

19.—Don Manuel Campos. — General Yagüe, 41, Madrid.—Barajas.—Terreno.
20.—«Cantabria, S. A.».—Montalbán, número 9, Madrid.—Barajas.—Terreno. (G. C.—8.726) (A.—24.752)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

EDICTO

Don Benito Jiménez Ezquerro, Delegado de Hacienda de la provincia de Madrid.

Hago saber: Que el día 3 de julio, a las dieciséis y treinta horas, tendrá lugar en el Salón de Sorteos de la Lotería Nacional, calle de Alfonso XI, 9, la subasta de mercancías procedentes de aprehensiones comprendidas en los siguientes:

Lote 1.—Automóvil «Buick», de 23 HP, motor núm. 50125697, matrícula de Tángrer 12853, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 15.000 pesetas.

Lote 2.—Automóvil Ford, mat. CA 5871, sin motor, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, y un motor para el anterior automóvil, de 17 HP, tipo 85, núm. 13892, depositado en Talleres Orgoma, de don Francisco Gómez Mora, en Toledo, tasado en 6.750 pesetas.

Lote 3.—Automóvil Buick, mat. 66710, depositado en el garaje sito en la calle Huesca, 31, tasado en 3.940 pesetas.

Lote 4.—Automóvil De Soto, de 23 HP, motor núm. SP-2087155, mat. 270-OF-64, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 21.095 pesetas.

Lote 5.—Automóvil Ford, mat. BB-16-80, de 14 HP, motor núm. HOABX-100959, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 36.560 pesetas.

Lote 6.—Automóvil Ford, matrícula M-2538 (provisional), motor número 2161395, de 19 HP franceses, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 26.440 pesetas.

Lote 7.—Automóvil Oldsmobile, matrícula 1 N 721, de 28 HP, motor número 8343735, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 16.875 pesetas.

Lote 8.—Automóvil Plymouth, matrícula legal M-106118, de 21 HP, motor núm. P-6-141824, depositado en el Parque de la Guardia Civil, Serrano, número 232, tasado en 28.125 pesetas.

Lote 9.—Automóvil Plymouth, matrícula legal M-73217, motor núm. P-E-213820, de 20 HP, depositado en el Parque de la Guardia Civil, Serrano, 232, tasado en 36.570 pesetas.

Lote 10.—Automóvil Delahaye, matrícula B-73872, dos plazas, de 21 HP, motor núm. 47633, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 28.125 pesetas.

Lote 11.—Automóvil Ford, mat. provisional M-11858, transformado en furgoneta, de 25 HP, motor núm. BB-18-4316087, desmontado el motor, aletas, radiador y otras piezas, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 15.000 pesetas.

Lote 12.—Automóvil Pontiac, matrícula W-474705, de 26 HP, motor número W6RH-2909, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 14.070 pesetas.

Lote 13.—Camión Chevrolet, matrícula P 1600, de 20 HP, motor número T-220562, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 28.125 pesetas.

Lote 14.—Automóvil Chevrolet, matrícula M-70184, de 21 HP, motor número 74414, depositado en el garaje particular de don Félix Granda, calle Agustín Betancourt, 15, tasado en 15.000 pesetas.

Lote 15.—Automóvil Buick, de 26 HP, matrícula legal NA 4987, motor número 2918650, en muy mal estado por haber sufrido un incendio, depositado en el Parque Municipal de Automóviles, final de Méndez Alvaro, tasado en 4.500 pesetas.

Lote 16.—Automóvil Chevrolet, modelo 1956, mat. MA-297634, de 24 HP, motor núm. 0084074, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 142.500 pesetas.

Lote 17.—Automóvil Ford, matrícula Z 9142, motor núm. 52-34471, depositado en el garaje del Banco de Bilbao, Hermsilla, 140, tasado en 20.000 pesetas.

Lote 18.—Automóvil Ford, mat. provisional M-22425, de 25 HP, motor número 7374-IR remarcado, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 85.000 pesetas.

Lote 19.—Automóvil Studebaker, matrícula 58-7290, de 17 HP, motor número H253442, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 30.000 pesetas.

Lote 20.—Automóvil Chevrolet, matrícula ML 5584, de 21 HP, motor número 5201054, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 80.000 pesetas.

Lote 21.—Automóvil Citroën, modelo ID, mat. 367 TTA 64, de 11 HP, motor núm. 22700326, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 250.000 pesetas.

Lote 22.—Automóvil Borgward, matrícula 42 TTA 75, de 14 HP, motor número 585866, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 125.000 pesetas.

Lote 23.—Automóvil Citroën, matrícula 2154 HW 75, de 11 HP, motor número 11551905, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 50.000 pesetas.

Lote 24.—Automóvil Chrysler, matrícula J 6248, de 22 HP, motor número H 50509 E, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 105.000 pesetas.

Lote 25.—Furgoneta Chevrolet, de 21 HP, modelo 1935, motor núm. 5030592, matrícula legal V 15838, deteriorada y en mal estado, sin rueda de repuesto, depositada en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 10.000 pesetas.

Lote 26.—Automóvil Chevrolet, tipo rubia, motor número HAM-507586, de 21 HP, matrícula MA 7821-32, depositado en el Parque Móvil de Ministerios, tasado en 75.000 pesetas.

Lote 27.—Furgoneta - Microbús, Goliath, de 9 HP, matrícula MA 3054-31, motor núm. 335101477, depositada en el Parque Móvil de Ministerios, tasada en 200.000 pesetas.

Lote 28.—6 botellas de whisky de 1 y 1/5 de litro (1 Ballantine's, 2 Black White, 2 Jhonnie Walker y 1 Vat 69), 31 id. de 3/4 (16 Long John, 1 Crock o Gold, 2 White Label, 2 Tullamore, 1 Ancestor, 1 Black White, 1 White Horse, 1 Grant's, 1 King Ranson, 2 Anticuary, 1 Queen Anne y 2 Vat 69), 10 botellas de crema de menta y cacao Marie Brizard, 6 de coñac (2 Hennessy, 2 Remy Martin, 1 Napoleón y 1 Bisquit), 5 botellas de ginebra de 1 y 1/5 (3 Gordon's y 2 Scheley), 5 id. Gordon's de 3/4, 6 botellas de champagne Moët Chandon, 1 de champagne Mercier de 1,5 litros, 9 botellas de coñac (2 Armagnac, 4 Bisquit, 2 Gran Empereur Napoleón y 1 Hennessy), 1.164 cajitas de caldo Maggi de 2 pastillas, 6 botes de piña Dole de 1 kg., 1 caja de 20 pastillas de chicle Wrigley's, 196 pastillas de chicle Bazooka y 17 cajitas de 12 pastillas de chicle Adams, tasado en 13.530 pesetas.

Lote 29.—5 botellas de whisky de 1 y 1/5 de litro (3 Jhonnie Walker, 1 White Horse y 1 Vat 69), 10 idem de 3/4 (6 Ballantine's, 2 White Label, 1 Haigs y 1 Kintore), 7 botellas de ginebra Gordon's de 1 y 1/5 de litro, 1 id. de 3/4, 5 botellas de coñac (2 Martell, 1 Hennessy, 1 Boulestin y 1 Renault), 3 paquetes de caramelos de piña, 1 paquete de chocolate Smarties y 2.043 paquetitos de chicle (40 Adams, 6 Bazooka de 2 pastillas, 62 Wrigley's y Juicy Fruit de 5 tabletitas y 1.920 Starlets de 5 pastillas), tasado en 7.935 pesetas.

Lote 30.—7 botellas de whisky de 1 y 1/5 de litro (2 White Label, 2 Black White, 1 White Horse, 1 Haig's y 1 Canadian), 14 botellas de ginebra Gordon's de 3/4, 1 id. de 1 y 1/5, 23 botellas de whisky de 3/4 (18 White Horse, 4 Black White y 1 Queen Anne), 7 de

coñac (3 Martell, 1 Napoleón, 1 Armagnac, 1 Hennessy y 1 Brugerolle), 18 botellas de champagne (12 Moët Chandon, 1 Dry Monopole, 1 Taittinger, 1 Pippin, 1 Pommery, 1 Cordon Vert y 1 sin marca), 3 medias botellas (2 Lanson y 1 Pommery), 2 de ron Saint James, 2 de licor Izarra Cruch Basque, 3 de vino (1 de Oporto, 1 Calvados y 1 Chateau Cantemart), 3 botes de piña (2 Duquesne y 1 Dole), 2 botes de extracto de café en polvo, 1 caja de Raisins Schaal, 1 de Sereses au Kirch, 1 caja de bombones Isicrem y 2 cajas de fresas al champagne (1 grande y 1 pequeña), tasado en 12.855 pesetas.

Lote 31.—23 botellas de whisky de 3/4 (8 Black White, 9 White Horse, 3 Vat 69, 2 Ballantine's y 1 White Label), 11 de ginebra Gordon's de 3/4, 31 de coñac (13 Remy Martin, 7 Martell, 5 Courvoisier, 5 Hennessy y 1 Bisquit), 3 de champagne (Terrier, Moët Chandon y Pommery) y 3 botes de piña Libbys's de 1 kg., tasado en 10.620 pesetas.

Lote 32.—16 botellas de whisky de 1 y 1/5 de litro (10 Haig's, 2 Ballantine's, 2 White Horse y 2 Seagram's), 6 id. de 3/4 (1 Ballantine's, 2 Haig's, 1 Vat 69, 1 White Horse y 1 Old Scotch), 11 botellas de ginebra de 1,200 (10 Gordon's y 1 Scheley), 25 id. de 3/4 (21 Gordon's, 3 Seagers y 1 Coates), 2 de Kirch, 44 latas de cocktail vegetal V8 de 12 onzas, 8 id. de 1.600 gms., 16 frascos de extracto de café en polvo de 6 onzas, 11 idem de café en polvo Maxwell, 48 latas de piña tropical Libby's y 1 lata de café en polvo Universal Grind, de 20 libras, tasado en 16.592 pesetas.

Lote 33.—42 botellas de whisky de 3/4 (18 Haig's, 3 White Horse, 2 White Label, 5 Black White, 12 Ballantine's y 2 Jhonnie Walker), 7 de ginebra Gordon's de 3/4, 2 de coñac Napoleón, 1 de vino Bellinchan Shiraz, 303 sobres y paquetes de caldo Knorr, 23 latas de sopa Campells, 19 botes de extracto de café en polvo, 5 latas de piña Dole de 1 kg., 7 id. de 3/4, 11 sobres de gelatina Maggi, 7 botes de leche concentrada sin marca de 300 gms., 17 tarros de caviar Sevruga (3 de 50 gms. y 14 de 25), 4 de jugo de carne Bovril de 4 onzas, 18 de mostaza Savora (8 de 100 gms. y 10 de 200), 10 de mostaza Franch de 6 onzas, 13 botellines de salsa Perrins de 5 onzas, 15 frascos de Arome Maggi, 10 latas de 50 cubitos de la Peule Aupot, 3 tarros de salsa de rábanos, 4 de salsa Picadilly de 298 gms., 7 tarros de mermelada de naranja Dundee de 450 gramos, 17 de grosella de 500 gms., 1 de mango Chutney de 9 onzas y 7 de jalea de frambuesa Maraichere, tasado en 13.770 pesetas.

Lote 34.—25 máquinas de afeitar eléctricas, Sunbean (22 modelo G y 3 modelo 555), tasado en 15.600 pesetas.

Lote 35.—212 frasquitos de perfume Genre, 10 frascos de colonia misma marca, 4 tarros de crema Madame Guedon, 23 cajas de maquillaje (5 Max Factor grandes, 5 id. pequeñas, 12 Puff y 1 Revlon), 468 hojas de afeitar Gillette, 6 cajas de polvos Caron, 9 frascos de lacas de uñas Revlon, 3 tarros de crema Pond's, 90 lápices de labios Aristocrat e Irresistible, 1 de Revlon, 2 recambios Christian Dior y 1 máquina de afeitar Gillette en estuche de plástico, tasado en 4.988 pesetas.

Lote 36.—160,80 m. de encaje de nylon en 10 piezas, de 0,80 m. de ancho, tasado en 5.430 pesetas.

Lote 37.—147,70 m. de encaje gris de 0,75 de ancho; 4 id. blanco de 0,90; 59,30 blanco y negro de 0,85; 28,25 de 0,80; 42,50 de 0,70; 6 de 0,65; 10 de 0,60; 4 negro de 0,42; 145 m. de tül negro y azul de 1,40 m. de ancho y 755,20 m. de puntilla blanca y negra (55,50 de 2,5 de ancho; 301,25 de 6 a 10; 216,20 de 11 a 16; 95 de 18; 14 de 19, 9 de 20 y 4,25 de 38), tasado en pesetas 30.000.

Lote 38.—4.930 m. de tiras bordadas suizas (2.198 de 6 centímetros de ancho; 1.811,60 de 7; 441,60 de 8, y 478 de 11) y 1.617 m. de puntilla de algodón de 7 centímetros de ancho, tasado en 29.860 pesetas.

Lote 39.—8.753 de puntilla y entredós de algodón, negro y blanco (1.100 m. de menos de 1 centímetro de ancho, 2.329 de 2; 3.861 de 2,5; 1.122 de 3,5; 220

de 6; 22 de 7; 22 de 7,5 y 77 de 8), tasado en 12.880 pesetas.

Lote 40.—7.778 m. de puntilla y entredós iguales a los anteriores (1.672 de 1 centímetro de ancho; 1.113 de 1,5; 1.936 de 2; 461 de 2,5; 561 de 3; 1.221 de 3,5; 649 de 4 y 165 de 4,5), tasado en 10.784 pesetas.

Lote 41.—7.201 m. de puntilla y entredós iguales a los anteriores (2.167 de 1 centímetro de ancho; 264 de 1,5; 1.034 de 2; 1.892 de 3; 385 de 3,5; 1.056 de 4; 139 de 4,5, y 244 de 5), tasado en 10.692,25 pesetas.

Lote 42.—468 fajas de laxter Eva, alemanas, tasado en 39.780 pesetas.

Lote 43.—17 conjuntos de Ban Lon, 13,70 m. de tul para cancanes, 8 fajas de laxter Eva, 1 jersey de caballero, 17 bañadores de laxter, 19 pañuelos de seda natural, 2 bufandas y 2 echarpes idem, 2 mantas, 1 boina, 1 gabardina con forro supletorio y 1 cojín, estas 5 prendas usadas, tasado en 13.107 pesetas.

Lote 44.—14 pieles de castor del Canadá, 30 de castorín (nutria argentina), 46 de astracán negro y 19 de visón hembras, tasado en 39.390 pesetas.

Lote 45.—1 magnetofón Grunding modelo TK 16, núm. 5016-16422, tasado en 7.500 pesetas.

Lote 46.—2 aparatos de radio de transistores de 1 onda (1 Sanyo, número 170678 y 1 National núm. 68532), tasa en 2.000 pesetas.

Lote 47.—71 monturas de gafas para señora y caballero, marca Nicura, tasado en 3.550 pesetas.

Lote 48.—1 motorcito eléctrico Multifix de 1/4 de HP, núm. 125850; 2 ventiladores-calentador para ópticos, marca Ventilette; 1 graduador óptico Oculos, 17 pinzas alicates Freitfeld (12 número 1.582, 3 núm. 1.571, 1 núm. 1.535 y 1 grande), 58 monturas para gafas, inglesas (30 Cordovan, 6 Argoy y 22 Syremont), 92 id. alemanas (62 Orlor, 21 Bellina, 5 Unamonta y 4 Perties) y 3.400 pares de patillas de acero flexibles para gafas, tasado en 26.859 pesetas.

Lote 49.—130 pulseras de reloj (101 Multiflex, 1 Spandro, 4 Kameko, 1 Stanley, 1 Fixoflex y 19 sin marca), 4 relojes despertadores Blessing y 48 pulseras Esolfex, de caballero, tasado en pesetas 5.950.

Lote 50.—12 platos soperos, 12 idem lisos, 775 vasos de varios tipos, 960 tazas con plato, de desayuno; 2 tazas sueltas, 48 tazas con plato, de café, y 391 tazas sueltas, todo ello de cristal Durablez, tasado en 27.544 pesetas.

Lote 51.—7 plumas estilográficas Parker 21, 60 idem Jhonson, 2 bolígrafos Parker 21, 146 id. M-200, con encendido; 8 Bi-Lux, 11 sin marca, 7 lapiceros tetracolores, 12 brocas de acero al carbono y 300 cartulina milimetradas para uso industrial, tasado en 20.366 pesetas.

Lote 52.—258 encendedores extranjeros (13 Crown, de música; 1 Ronson, 1 id., de gas; 1 Feudor, de gas; 14 Prince, 149 martillo, 11 Sarome, 7 Esprit, 1 Flame, 4 Cygnus, 3 Queen Star, 2 Octagon, 2 Revolt, 5 Penguin, 2 Thorens, 5 Roxi, 3 Duz, 1 Verona, 1 Ybelo, 2 Rival, 25 Mink, 2 Luxor, 1 Colibrí, 1 Imco, pistola; 1 Jewel), 26, al parecer, nacionales, de fabricación clandestina (25 petaca y 1 de mecha) y 250 gramos de piedras de ignición, tasado en 4.974 pesetas.

Lote 53.—3.920 gms. de plata en objetos rotos y deteriorados, lingotes, barritas y monedas inutilizadas, de diversa ley; 789 gms. de oro en restos de objetos, alhajas y dentaduras postizas, de diversos quilates; 1 cadena de metal chapada en oro, usada y deteriorada; 1 rosario de plata y nácar, 1 medalla de plata y 1 imagen miniatura, usados; unos prismáticos antiguos, usados y deteriorados; 1 par de pinzas de metal, 1 calibrador de brillantes, 1 balanza de joyero, con sus pesas; 1 piedra de toque, 2 cubiertos grandes completos (cuchara y tenedor), de metal plateado (Meneses, 2 cuchillos grandes de metal, 2 pequeños de postre, de metal; 2 cucharillas de café, de metal plateado; 1 crucifijo de madera con incrustaciones de marfil e imagen de marfil, deteriorado; 1 sortija con dos piedras y 2 perlas, falsas, tasado en 47.330,20 pesetas.

Lote 54.—1 grupo electrógeno marca Dutz, con motor de 8 cilindros y 170 HP, núm. 1496051/58-517 y alternador de 140 K. V. A., con sus accesorios complementarios, instalado en Laboratorios Alter, calle de Mateo Inurria, 7, tasado en 352.680 pesetas.

Lote 55.—14 kgs. peso neto de colorantes para plásticos de polistireno y polivinilo, en 19 cajas; 12 botes, 1 lata y 3 frascos, tasado en 840 pesetas.

Lote 56.—55 kgs. de poliamida granulada para fabricación de plásticos, tasado en 1.740 pesetas.

Lote 57.—8 botes de dihidroestreptomina de la Casa The Distillers Company Limited de Liverpool and London, de 1.420 gms. cada uno, tasado en pesetas 27.660.

Lote 58.—65 kgs. de ácido ascórbico (vitamina C) de la casa E. Merck A. G. Darmstadt, tasado en 45.825 pesetas.

Lote 59.—1.100 kgs. de acero inoxidable en 10 planchas de 3,5 mm., 2 de 5,5 y 2 de 9,5, todas ellas de 2 x 1 metros, con la siguiente composición: 15,2 por 100 de cromo, 11,2 por 100 de níquel, 3,7 por 100 de molibdeno y 0,56 por 100 de carbono, tasado en 82.500 pesetas.

Lote 60.—13 culatas, 210 árboles de leva, 25 bombas de inyección CAV, 3 pistones, 38 filtros de gas-oil para motores Perkins, de 6 cilindros, 125 aparatos para arranque en frío AC, 4 grupos cónicos 38 x 6 Eaton y 2 filtros de aire Vokes, tasado en 251.415 pesetas, depositado en carretera de Aragón, 310.

Lote 61.—2 palieres, 5 barras de dirección, 1 árbol de levas, 4 manguetas, 3 pistones Nexplex, 7 tornillos de barra de dirección, 1 carcasa de bomba de aceite, 1 eje de tren fijo, 1 cuentamillas M. P. H., inglés; 2 zapatas para pedal, 2 varillas de freno, 2 muelles vendiz, 1 tuerca de caja de dirección, 12 muelles de volante de dirección, 14 idem pequeñas, una tuerca de barra de dirección, 7 casquillos de bomba de agua, 3 tuercas de soporte de mangueta, 2 retenes de grasa, 1 flecha indicadora de dirección, 1 biela de dirección, 35 horquillas de varilla de freno, 1 casquillo de dirección, 2 balancines, 1 engranaje de espiral de eje, 2 casquillos estriados, 1 perno para acción de soporte, 3 tuercas de soporte de magneta, 1 tornillo, 6 retenes de grasa de rueda trasera, 26 casquillos de biela, 10 tapas de filtro, 1 plato de embrague 1.124, 13 discos de embrague, 1 corona con su piñón, 13 membranas de bomba de gasolina, 15 válvulas de varios tamaños, 4 bulones roscados, 2 tornillos de dirección, 2 piñones de velocidad, 6 bielitas de diferentes tamaños, 8 casquillos de mangueta de dirección, 22 zapatas de freno, 1 cadena de distribución, 84 segmentos, 4 tapas, 24 muelles de dirección y 11 pipas de delco Lucas, 6 bulones, 3 guías de válvula, 1 bobina, 6 casquillos de mangueta, 2 tuercas, 2 culatas de distribución, usadas, y 2 casquillos con tornillos, tasado en 3.980 pesetas.

Lote 62.—2 kilogramos de vitamina A, 200 gramos de Metilbromuro de Hematropina y 100 gramos de Adrenalina, tasado en 4.450 pesetas.

Lote 63.—100 brocas cilíndricas de acero rápido de 5,75 mm.; 53 id. de acero rápido, cónicas (10 de 8,25; 2 de 9,25; 10 de 19,50; 10 de 20,50; 9 de 21,50; 4 de 29,50; 2 de 34; 2 de 36,50; 2 de 37,50 y 2 de 39,50), tasada en pesetas 7.230.

Lote 64.—535 rodamientos (44 FAG 2222 HL M 70; 180 id. 30200; 100 SKF NJ-304; 50 id. N-212; 50 id. N-305; 50 id. axiales 515108; 5 id. 110; 8 SKF 304; 16 id. NU-207; 30 FAG 6201 SL 70 y 2 id. 6204), tasado en pesetas 79.110.

Lote 65.—856 rodamientos (50 FAG 222/2222; 20 id. 32311; 60 id. 6211; 15 NL 60; 11 id. 212; 120 id. 30209; 182 idem 6204; 200 id. 6201; 10 id. N-212; 81 id. 65, axiales; 8 SKF 23218 G; 10 idem NU-210; 37 id. NJ-304; 13 id. 20 NM; 2 id. 212; 7 id. 305 y 23 Jaeger NM-20, tasado en 117.755 pesetas.

Lote 66.—623 botes de líquido abri-llantador de 1/2 kg., 4 id. de pintura de 4 kgs., 83 id. de esmalte y aparejo de 5 kgs. y 7 de pintura de 25 kgs., todos ellos de la marca Arco-Zon, tasado en 68.150 pesetas.

Lote 67.—155 barras de dirección para automóvil, grandes; 181 id., pequeñas, y 112 parábolas para faro Westinghouse, tasado en 33.900 pesetas.

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose licitaciones que no cubran la tasación. Las sucesivas pujas serán superiores a las anteriores, por lo menos, en 100 pesetas para los lotes tasados hasta 50.000 pesetas, y de 1.000 para los tasados en más de esta cantidad, y de 500 para los automóviles.

Los automóviles serán expuestos en los garajes que se indican, durante las horas de trabajo, hasta el anterior a la subasta. Los adjudicatarios de los lotes cuya mercancía se considere expedición comercial tendrán que justificar estar dados de alta en la contribución industrial para la venta al público o utilización en su propia industria.

Los lotes de productos farmacéuticos serán adjudicados exclusivamente a industriales del gremio, extremo que tendrán que justificar en el momento de la adjudicación.

El adjudicatario del lote de encendedores y piedras de ignición tendrá que proveerse en la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación, antes de retirar el lote, de las tarjetas y precintas correspondientes al impuesto especial sobre encendedores y piedras de ignición, equivalente a 30 pesetas por encendedor extranjero y 400 pesetas por kilogramo de piedras de ignición.

Se podrán examinar las mercancías los días 27, 28 y 30 del actual, de dieciséis a diecinueve horas, en el Almacén de esta Delegación de Hacienda.

Todas las mercancías han sido decomisadas en favor del Estado, quedando nacionalizadas a todos los efectos, por lo que, para ser retiradas, no tendrán que proveerse de licencias de importación.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos proporcionales de anuncios en el BOLETIN OFICIAL y en la prensa, Derechos Reales, precintas de alcoholes y de Usos y Consumos, impuesto sobre el Gasto de las mercancías que lo devenguen e imposición de sellos y marchamos de detenciones.

Los adjudicatarios depositarán en el momento de serles adjudicados los lotes, por lo menos, el 1 por 100 de la adjudicación, exclusivamente en metálico, de cuyo importe se les dará recibo a descontar dicha cantidad al realizar la liquidación del lote.

No se admitirá reclamación alguna sobre estado, calidad, número, peso y medida de las mercancías que se subastan, según texto inserto en el Boletín, ya que los licitadores podrán examinarlas y comprobar sus calidades y demás circunstancias durante los días que se señalan.

Las certificaciones de los lotes adjudicados serán presentadas por esta Secretaría en la Oficina liquidadora para satisfacer los Derechos reales (y exceso de timbre, si procediera). Extendidas las cartas de pago y efectuados los ingresos y previa liquidación del importe de adjudicación y de los gastos proporcionales antes citados, podrán retirar la mercancía en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, al cabo del cual, si no la retiraran, se entenderá que renuncian al lote, pero no quedarán exentos del pago de Derechos Reales, que podrá exigirseles por el procedimiento de apremio, perdiendo además la cantidad depositada.

Por Decreto de 14 de mayo de 1956, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de junio del mismo año, en su artículo 2.º, se hace constar que los documentos expedidos para justificar la adquisición de géneros o efectos enajenados en virtud de procedimientos seguidos por los Tribunales de Contrabando y Defraudación en cantidad que constituyan expedición comercial, tendrán un plazo de validez de un año, transcurrido el cual, tales géneros o efectos serán considerados como indocumentados, a no ser que se encuentren en cantidades que no constituyan tal expedición comercial en poder de personas que los tengan destinados a su uso o consumo directo.

La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda podrá conceder, discrecional-

mente, prórrogas de seis meses del plazo señalado, siempre que aparezcan perfectamente identificados los géneros y la necesidad de la prórroga.

Si por cualquier causa tuviera que suspenderse la subasta, la Presidencia anunciará lugar, día y hora en que será reanudada, así como resolverá cualquier consulta que se le formule de viva voz en el acto.

Madrid, 21 de junio de 1961.—El Delegado de Hacienda, Benito Jiménez.

(O.—45.847)

Delegación de Industria de Madrid

Reconocimiento extraordinario de vehículos

Ordenado por la Superioridad un reconocimiento extraordinario de los autobuses de transporte público colectivo y de acuerdo con el artículo 253 del Código de la Circulación, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos vehículos la obligación de presentarlos a reconocimiento en la Estación de Faros y Frenos del Retiro cualquier día laborable, de nueve a trece horas, en las fechas que a continuación se indican:

Vehículos que hayan pasado el último reconocimiento normal con anterioridad al 31 de agosto de 1960: del 23 al 30 de julio actual.

Los reconocidos en los meses de septiembre y octubre de 1960: del 1 al 10 de julio próximo.

Los reconocidos en los meses de noviembre y diciembre de 1960: del 10 al 20 de julio.

Los reconocidos en los meses de enero y febrero de 1961: del 20 al 31 de julio.

Los que hayan sido presentados a reconocimiento normal con posterioridad al primero de marzo pasado no tendrán necesidad de sufrir este reconocimiento extraordinario, sin perjuicio de realizar el normal en las fechas que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, a 20 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.

(G. C.—8.728)

Junta Provincial de Protección de Menores

EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid se tramita expediente de adopción de la menor Carmen Díaz Guerra Alcalá, que ingresó en un colegio dependiente de la misma el 15 de octubre de 1955; y siendo dicha menor huérfana total e ignorándose el paradero de sus parientes más próximos, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Presidente-Jefe de los Servicios (Firmado).

(G.—1.162)

Por el presente se hace saber que en la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid se tramita expediente de adopción del menor Ricardo Díaz Alcalá, que ingresó en un colegio dependiente de la misma el 15 de octubre de 1955; y siendo dicho menor huérfano total e ignorándose el paradero de sus parientes más próximos, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo 2.º del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Presidente-Jefe de los Servicios (Firmado).

(G.—1.163)

ORGANIZACION SINDICAL

Se traspasa un local comercial sito en la avenida de América, núm. 21, del grupo «Virgen del Pilar», por un tipo mínimo de licitación de 150.000 pesetas.

Las instancias se presentarán en esta Secretaría Técnica Obra Sindical del Hogar en el plazo de diez días, a contar de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, acompañando resguardo de ingreso de una fianza de 7.500 pesetas.

Informes y detalles, en plaza de Cristino Martos, núm. 4, quinta planta.

Madrid, 21 de junio de 1961.—El Secretario Técnico, L. Hernanz Capó.

(G. C.—8.729) (O.—45.853)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número trece, de los de esta capital, en autos de secuestro seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Aicúa, contra don Quintín Julián Jimeno Orueta, sobre efectividad de un crédito de ochenta mil pesetas, más intereses y costas, se anuncia por medio del presente que el día veintiocho de julio próximo y hora de las once tendrá lugar, doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Colmenar Viejo, la venta en pública y primera subasta de la finca hipotecada en la escritura origen de los autos, siguiente:

En Miraflores de la Sierra (Madrid). Casa hotel en la carretera de Rascafría o calle Mayor, número 48; ocupa una superficie de 550 metros, de los cuales 158 metros 60 decímetros ocupa la casa-hotel propiamente dicha, sin incluir la superficie de la terraza; 20 metros 53 decímetros una pequeña construcción existente en el testero de la casa y separada de ella, que se utiliza para lavadero y almacén, y 35 metros 75 decímetros un garaje capaz para dos coches, que existe en el ángulo derecho de la fachada, estando el resto de 335 metros 12 decímetros cuadrados destinados a paseos y jardín, en el que existe una fuente. Toda la finca se halla cercada de pared, existiendo en la fachada una verja de hierro. Linda: por su frente o fachada, al Mediodía, con la carretera de Rascafría o calle Mayor, llamada hoy en este trozo de calle de Felipe Carazo; por la derecha, entrando; o Saliente, con el jardín de don Antonio González Echarte; por la izquierda, con casa, digo, con calle sin nombre, y por la espalda, al Norte, con casa-hotel adjudicada a doña Rosario Jimeno Orueta. Consta de planta baja, distribuida en recibimiento, comedor, cuarto de baño, cuatro dormitorios, cocina, despensa, W. C. y una terraza al frente.

Se advierte: Que servirá de tipo a esta primera subasta el señalado a tal fin en la escritura de hipoteca, o sea el de ciento cincuenta y nueve mil pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la misma deberán los que lo intenten consignar, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al diez por ciento del tipo relacionado; que, como ya se ha expresado, la subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Colmenar Viejo; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsis-

tentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación con la antelación de quince días hábiles respecto de la fecha señalada para el remate, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—24.766)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

SAN SEBASTIAN

Rueda Molina (Román), de veinte años de edad, de estado soltero, hijo de Román y de María, natural de Madrid, últimamente domiciliado en el mismo, calle de Anémonas, 23, bajo, y hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante la ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario núm. 40, de 1959.

(G. C.—8.569) (B.—2.564)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

María Isabel Simarro Rodríguez, de veintisiete años de edad, soltera, artista, hija de Marcelo y de Isabel, natural de Carabanchel Bajo, que tuvo su domicilio últimamente en Madrid, calle del Ave María, 35, y en Valencia, calle Cruz o Pico de la Cruz, núm. 11, cuyo domicilio o paradero actual se desconoce, procesada en el sumario 215, de 1956, sobre escándalo público, seguido en este Juzgado de instrucción, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente, a fin de ser ingresada en prisión.

(G. C.—8.568) (B.—2.565)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número dieciocho, de mil novecientos sesenta y uno, a instancia del procurador don Antonio Zorrilla Ondovilla, en nombre y representación de don Lorenzo Gil Coca, contra los ignorados herederos y causahabientes de doña Angela Coudon Bacaicoa y otros, sobre resolución de contrato de arrendamiento, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva copiados a la letra dicen así:

Sentencia

En Madrid, a doce de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El señor don Constancio Lerma Oquillas, Juez municipal número nueve, de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número dieciocho, de mil novecientos sesenta y uno, a instancia del Procurador don Antonio Zorrilla Ondovilla, en nombre de don Lorenzo Gil Coca, mayor de edad, casado, Ingeniero Naval y de esta vecindad, con domicilio en la calle carrera de San Jerónimo, número treinta y cinco, dirigido por el Letrado don Manuel Llinas Tomás, contra los ignorados herederos y causahabientes de doña Angela Coudon Bacaicoa, así como contra los demás pa-

rientes que determina el artículo cincuenta y ocho de la ley de Arrendamientos Urbanos, arrendataria que fué del piso entresuelo letra A de la casa número cuarenta y cuatro de la calle de Fernán González, de esta capital, declarados en rebeldía y que han sido emplazados por edictos, sobre resolución de contrato de arrendamiento (cuantía, dos mil ochocientos ochenta pesetas anuales); y

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Antonio Zorrilla Ondovilla, en nombre y representación de don Lorenzo Gil Coca, contra los ignorados herederos y causahabientes de doña Angela Coudon Madrid, conocida también con el segundo apellido de Bacaicoa, y contra los parientes de la misma que determina el artículo cincuenta y ocho de la ley de Arrendamientos Urbanos, en quienes concurren los requisitos de convivencia que en dicho precepto señalan, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento del piso entresuelo letra A, primero, de la finca número cuarenta y cuatro de la calle de Fernán González, de esta capital, apercibiendo de lanzamiento a dichos demandados a fin de que lo dejen libre y a disposición de la parte actora dentro del término de cuatro meses, contados a partir de la fecha en que esta sentencia sea firme; todo ello con expresa imposición de las costas causadas en este procedimiento a los demandados. Así por esta mi sentencia, que se notificará en forma a las partes, haciéndose a los demandados en la forma que determina el artículo doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Constancio Lerma. (Rubricado.)

Los particulares copiados concuerdan fielmente con su original, a que me rehero, y cuyo sentencia ha sido publicada en el día de su fecha. Y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados expido la presente cédula, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, P. H. (Firmado).

(A.—24.768)

NAVALCARNERO

EDICTO

Don Pedro Láinez Pérez, Secretario del Juzgado comarcal de Navacarnero, provincia de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el proceso de cognición número diez, de mil novecientos sesenta y uno, se ha dictado sentencia, cuyas circunstancias y parte dispositiva son las siguientes:

Sentencia

En Navacarnero, a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El señor don Jaime Díaz-Aguado Fernández, Juez comarcal de esta Villa y su demarcación, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición seguido ante este Juzgado entre partes: de una, doña María Antonia Izquierdo García, mayor de edad, viuda, propietaria y vecina de Pozuelo de Alarcón, representada por el Procurador de los Tribunales don Federico Pajares Beotas y defendida por el Letrado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid don Luis Merino Sanz, contra doña Angeles Calvo Santos, mayor de edad, soltera, de profesión sus labores y vecina de Pozuelo de Alarcón, sobre resolución de contrato de arrendamiento urbano; y resultando,

Fallo

Que debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento urbano relativo al piso principal derecha de la casa sita en la calle Benigno Granizo, número uno, de Pozuelo de Alarcón, subsistente entre doña María Antonia Izquierdo García y doña Angeles Calvo Santos, y, en su consecuencia, debo condenar y condeno a ésta a que dentro del plazo legal deje libre dicha vivienda y a disposición de la demandante, bajo apercibimiento de lanzamiento si no lo verifica, condenándole asimismo al pago de las costas. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado, Jaime Díaz Aguado. (Rubricado.)

Publicada en el mismo día de su fecha la anterior sentencia.

Y para que conste y publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, a los efectos del artículo doscientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente, que concuerda fielmente con los particulares a que me refiero, en Navacarnero, a tres de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez comarcal (Firmado).

(A.—24.769)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 53 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Mora Mallo (Carmen), hija de José y de Magdalena, domiciliada últimamente en la calle de Claudio Coello, núm. 41, cuarto izquierdo, comparecerá el día 20 de julio próximo, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 115, de 1961, por lesiones por imprudencia, seguido contra Agustín Calvo Campo.

(G. C.—8.554) (B.—2.529)

Marie de Danpierre (Andoinjacques), hijo de Jaquez y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Maura, núm. 18, comparecerá el día 20 de julio próximo, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 168, de 1961, por lesiones por imprudencia, seguido contra el mismo.

(G. C.—8.555) (B.—2.530)

Caía Escamilla (Antonio), domiciliado últimamente en la calle de Alejandro Sánchez, núm. 12, bajo, letra B, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 6, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenado en el juicio verbal de faltas núm. 263, de 1960, seguido ante dicho Juzgado, por lesiones y daños por imprudencia.

(B.—2.536)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas seguido por lesiones, con el núm. 637, de 1960, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 5 de julio, y hora de las diez treinta, a cuyo acto se cita como denunciante a Leonor Casado Moreno, de diez años, hija de León y de Dionisia, natural de Madrid, debiendo comparecer asistida de su representante legal, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.528)

En el juicio de faltas seguido por lesiones circulación, con el núm. 424, de 1960, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 5 de julio, y hora de las diez treinta, a cuyo acto se cita como responsable civil a José Berenguer Sabal, propietario de la moto M.-166.794, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.526)

En el juicio de faltas seguido por escándalo, con el núm. 93, de 1961, se ha

acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, el día 5 de julio, y hora de las diez treinta, a cuyo acto se cita como denunciados a Argelino Hernández Sánchez, nacido el día 9 de agosto de 1928, natural de Pedro-sillo de Alba (Salamanca), hijo de Ramón y de Librada, y José Luis Arias Díez, natural de Madrid, nacido el día 11 de julio de 1931, hijo de José y de Ana, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.527)

En el juicio de faltas seguido por hurto, con el núm. 116, de 1960, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, el día 12 de julio y hora de las once de la mañana, a cuyo acto se cita como denunciante a Francisco Javier Muro Sáenz, de veintinueve años, hijo de Francisco y de Susana, natural de Larache (Marruecos), y como denunciados Emilio Brogueras López, de veinticinco años, hijo de Heliodoro y de Aurora, natural de Madrid; Juan Diego Molero, de veintitrés años, hijo de Joaquín y de Petra, natural de Yébenes (Toledo); José Balaguer Moreno, de veinticinco años, hijo de Rafael y de Anselma, natural de Madrid, y Santiago González Barrero, de treinta y tres años, hijo de Fabián y de Adela, natural de Madrid, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—2.525)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, número sesenta mil novecientos cuarenta y cuatro, por mil trescientas pesetas, fecha tres de marzo de mil novecientos sesenta, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y uno.—P. el Interventor (Firmado).

(A.—24.767)

Mutua Española de Previsión

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mutua Española de Previsión» se convoca a Asamblea general ordinaria de señores Mutualistas, con objeto de conocer la situación económica de la Entidad y las Memorias y Balances correspondientes al ejercicio de mil novecientos sesenta, aprobados por las distintas Juntas de Ramo, para el próximo día treinta del corriente mes de junio, a las diez, en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, en el domicilio social de la Entidad, sito en la calle de Desengaño, número nueve.—El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—24.772)

Mutua Española de Previsión

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mutua Española de Previsión» se convoca a Asamblea general extraordinaria de señores Mutualistas, con objeto de estudiar y aprobar la modificación de los actuales Estatutos para el próximo día 30 del corriente mes de junio, a las doce, en primera convocatoria, y a las doce y media en segunda, en el domicilio social de la Entidad, sito en la calle de Desengaño, número nueve.—El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—24.773)